

EXENTA

CONTRATACION DIRECTA POR ANALISIS DE
ANTIBIOTICOS MULTIRESIDUOS PROVISTO
POR EL PROVEEDOR EXTRANJERO AGRI-
FOOD AND BIOSCIENCES INSTITUTE ORDEN
DE IMPORTACION 58/2010.

0005

SANTIAGO,

5 ENE 2011

Nº _____ / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 6 y 7 letras d), h) y r) de la Ley Nº 18.755, modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en los artículos 5, 7 y 8 letra g) de la Ley Nº 19.886; lo dispuesto en los artículos 10 número 7 letra f), 49 y 50 del Decreto Supremo Nº 250 del 09 de Marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 19.886; lo indicado en la Resolución Exenta Nº 3759, del 11 de Julio de 2008; lo indicado en la Resolución Nº 350, del 15 de mayo de 2009; todas de la Dirección Nacional; lo indicado en la Resolución Nº 1600 del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en la Ley Nº 20.407, que aprueba el presupuesto para el Sector Público año 2010 y las facultades delegadas por el Sr. Director Nacional del Servicio.



CONSIDERANDO:

1. Que la División de Protección Pecuaria requiere realizar análisis de antibióticos multiresiduos a través de la metodología HPLC-MSMS en 51 muestras de carne.

2. Que en Chile no hay laboratorio que realice las muestras solicitadas por el SAG.

3. Que el proveedor extranjero Agri-Food and Biosciences Institute, fue seleccionado para realizar los análisis, ya que se especializa en el análisis de antibióticos multiresiduos y es un laboratorio de referencia de la Unión Europea, el cual cuenta con acreditación ISO 17.025 y con reconocimiento internacional en el programa de control de residuos.

4. Que con fecha 27 de diciembre de 2010, se solicita al Banco Estado, mediante correo electrónico adjuntando carta con instrucciones para proceder al pago de los análisis solicitado por la División Protección Pecuaria al laboratorio extranjero.

5. Que de acuerdo a la letra g) del artículo 8 de la Ley Nº 19.886 y el artículo 10 número 7, letra f) del reglamento de la misma Ley, según la hoja de envío Nº 1146 de fecha 14 de diciembre de 2010 del Jefe División de Protección Pecuaria, se procede a recurrir al proveedor extranjero Agri-Food and Biosciences Institute, los servicios de análisis de antibióticos multiresiduos, en virtud de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada que no ha dado otros proveedores al SAG.

377345

Handwritten mark or signature.

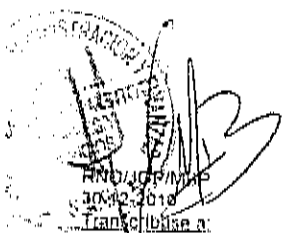
Orden de importación	Proveedor	Monto Pago Moneda Extranjera	ID
58/2010	Agri-Food and Biosciences Institute	GBP 5.780,00	324.397



ANÓTESE Y COMUNIQUESE.

[Handwritten signature]

MAURICIO CORTES MOLINA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RNO/109/11/10
30/12/2010
Trámite a:
División Jurídica
Deplo. Adm. y Finanzas
Subdepto. Bienes y Servicios
Archivos.